

Guayaquil, Marzo 12 de 2.020

**SEÑORES
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
SSL CONSOLIDATION SERVICE S.A.
CIUDAD.**

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley de Compañías, observando además las obligaciones inherentes a mi cargo, someto a consideración de ustedes los Estados Financieros y anexos cortados al 31 de diciembre de 2019 y el Estado del Resultado Integral cerrado a la misma fecha sobre los resultados obtenidos debo manifestar lo siguiente:

- a .- Las disposiciones emanadas por la junta general de accionistas fueron cumplidas fielmente en beneficio de la empresa.
- b .- Los ingresos aumentaron en un 56.84% en relación al ejercicio económico anterior.
- c .- De la utilidad del ejercicio se provisiono el 15% para participación de trabajadores, de la utilidad gravable 22% para impuesto a la renta.
- d .- Las políticas establecidas por la compañía se lograron cumplir.
- e.- Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera

Espero que luego del estudio meditado y la gestión realizada en el Estado de Situación Financiero y las cuentas que he puesto a su consideración, merezcan vuestra aprobación.

Atentamente



**Ing. John A. Jurado S.
Gerente General**